

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

AÑO: 1.974

13 JUN. 1974

FORMULARIO DE BALANCE  
Form. 0001

Denominación de la Compañía según sus Estatutos:

**"SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS MONOCONGO S.A. AGROPECUARIO"**

Registro Unico de Contribuyentes  
No. de Contribuyente

No. EXPEDIENTE

5174-68

PRINCIPAL	Ciudad	Calle y No.	Teléfono	Casilla Correos	Cable
	Guayaquil	P. Icaza 424		1317	

Periodo del Balance: De 10 de Enero de 1974; Al 31 de Diciembre de 1974

**NOMINA DE ADMINISTRADORES Y COMISARIOS DE LAS COMPAÑIAS NACIONALES**  
(Que se hallan actualmente en ejercicio)

	NOMBRES	C.I. PASAPORTE	NACIONALIDAD
1.- ADMINISTRADORES:			
Presidente:	PETER BOHMAN DESCALZI	09-0368523	Ecuatoriano
Vicepresidente:			Sueca
Gerente(s):	IVAN BOHMAN		
Directores o Vocales Principales:			
Directores o Vocales Suplentes:			
2.- COMISARIOS:			
Principal	MANUEL SALCEDO OTOYA	09-0234266	Ecuatoriana
Suplente			
3.- COMITE DE VIGILANCIA			

DATOS DEL (O DE LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL (ES)  
Nombre(s) PETER BOHMAN D. Nacionalidad Ecuatoriano  
Cargo (s) Gerente

COMPANIAS EXTRANJERAS DOMICILIADAS EN EL ECUADOR  
REPRESENTANTE(S) PERMANENTE(S) EN EL ECUADOR:  
Nombres(s) \_\_\_\_\_ Nacionalidad \_\_\_\_\_  
Cargo(s) o Designación(es) \_\_\_\_\_ Carnet de Domiciliación No. \_\_\_\_\_

LA CONTABILIDAD ESTA A CARGO DE:  
LAURA VILLOTA DE ZAMBRANO Ecuatoriana  
Nombres y Apellidos (Persona Natural) Nacionalidad Dirección: 9 de Octubre 424

OTRAS INFORMACIONES (A la fecha del Balance)  
La Compañía está Amparada LEY DE FOMENTO: Industrial ; Agropecuario ; Turismo ; Otra ; Clasificación: \_\_\_\_\_  
ACUERDO INTERMINISTERIAL No. \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Recibida hoy día a 30 de Abril de 1974  
a las 10 de la mañana con 2 anexos  
constantes en 2 fojas útiles. CERTIFICO  
EL SECRETARIO: *[Signature]*

EJEMPLAR PARA  
LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**DATOS SOBRE LA DIRECCION DE LA EMPRESA**

	APELLIDOS Y NOMBRES	CED. IDENTIDAD PASAPORTE	Cargo o función que desempeña	NACI
20.00 DIRECCION FINANCIERA	IVAN BOHMAN		Gerente	Sueca
30.00 DIRECCION COMERCIAL				
40.00 DIRECCION TECNICA	PETER BOHMAN	09-0368523	Presidente	Ecuatoriano

**PROCEDENCIA DEL PERSONAL**

NACIONALIDAD	No. DE EMPLEADOS EN CARGOS:			No. de OBREROS		
	DIRECTIVOS	TECNICOS	ADMINISTRATIV.	CALIFICADOS	NO CALIFICADOS	TOTAL
10.00 ECUATORIANA			1			2
DE OTROS PAISES DEL AREA ANDINA						
Boliviana						
Colombiana						
Chilena						
Peruana						
Venezolana						
DE OTROS PAISES DE LA ALALC.						
Argentina						
Brasileña						
Mexicana						
Paraguaya						
Uruguay						
40.00 DE ESTADOS UNIDOS DE A						
50.00 DE ALEMANIA FEDERAL Y DE JAPON						
60.00 DE OTROS PAISES						

**INFORMACIONES LABORALES**

10.01 Sueldos y Salarios pagados (formen o no parte de Costo de Ventas)	155.847.00
10.02 Aportes Patronales al I.E.S.S.	-----
10.03 Aportes individuales al I.E.S.S. (descontados a trabajadores o pagados por la Empresa)	-----
10.04 Fondo de Reserva de Trabajadores	-----
10.05 Indemnizaciones Laborales Pagadas	-----
10.06 15% de Utilidades a favor de trabajadores (Art. 96 del C. del T.)	----- =
10.07 Beneficios Sociales (Asistencia Médica, entrenamiento profesional, etc.)	-----
<b>TOTAL</b>	<b>155.847.00</b>

**LOCALIZACION DE LAS PLANTAS INDUSTRIALES DE LA EMPRESA:**

LUGAR:	CANTON:	PROVINCIA:
--------	---------	------------

ACTIVO			PARCIALES	TOTALES	No.
<b>I.- CORRIENTE</b>					
10.00	DISPONIBLE			4.350.00	10:00
10.10	Caja		4.350.00		
10.20	Bancos				
10.30					
12.00	DEUDORES POR CAPITAL				12:00
12.10	Accionistas por acciones suscritas no pagadas				
12.20	Socios por aportaciones suscritas no pagadas				
14.00	DEUDORES A CORTO PLAZO (Hasta un año)				14:00
14.10	Cuentas por Cobrar				
14.20	Obligaciones por Cobrar				
14.30	Préstamos a Accionistas o Socios				
14.40					
14.50	MENOS: Provisión para Incobrables				
16.00	DEUDORES A LARGO PLAZO (Más de un año)				16:00
16.10	Cuentas por Cobrar				
16.20	Obligaciones por Cobrar				
16.30	Préstamos a Accionistas o Socios				
16.40					
16.50	MENOS: Provisión para Incobrables				
18.00	INVENTARIOS			5'887.000.-	18:00
18.10	Materias Primas				
18.20	Productos en Proceso o Semielaborados				
18.30	Productos Terminados o Mercaderías en Almacén				
18.40	Suministros y Materiales				
18.50	SEMOVIENTES		5'887.000.-		
18.60	MENOS: Provisiones				
20.00	INVERSIONES				20:00
20.10	Acciones en otras compañías con domicilio en el Ecuador				
20.15	Participaciones en otras compañías con domicilio en el Ecuador (Limitada, en Comandita, en nombre Colectivo)				
20.20	Inversiones en Empresas del Exterior (en Acciones y Participaciones)				
20.25	Otras inversiones en el Exterior (Bonos, Cédulas, Obligaciones, etc.)				
20.30					
<b>II.- FIJO</b>					
22.00	NO DEPRECIABLE			4'513.000.-	22:00
22.10	Terrenos		985.000.00		
22.20	Maquinarias y Equipos en Montaje				
22.30	Proyectos en Curso				
22.40	POTREROS		3'528.000.-		
24.00	DEPRECIABLE	Valor de Adquisición	Deprec. Acumulada		24:00
24.05	Edificios				
24.10	Instalaciones de Edificios				
24.15	Maquinarias				
24.20	Equipos				
24.25	Muebles y Enseres				
24.30	Vehículos				
24.35					
24.40					
24.45					
26.00	INTANGIBLES	Valor adquisición	Amortiz. Acumulada		26:00
26.10	Patentes				
26.20	Marcas				
26.30	Diseños Industriales				
26.40	Derechos de Autor				
26.50	Procesos no Patentados				
26.60	Concesiones				
26.70					
<b>III.- OTROS ACTIVOS</b>					
28.00	ACCIONES O APORTACIONES PROPIAS READQUIRIDAS (arts. 198 y 106 Ley Cías.)				28:00
30.00	CARGOS DIFERIDOS	Valor Inicial	Amortiza. Acumulada	14.700.00	30:00
30.10	Gastos de Constitución	14.700.00		14.700.00	
30.20	Gastos de Investigación, etc.				
30.30	Gastos de Exploración				
30.40					
30.50					
32.00	OTROS ACTIVOS NO ESPECIFICADOS				32:00
<b>IV.- REVALORIZACIONES Y DESVALORIZACIONES</b>					
34.00	REVALORIZACIONES	Valor de Revalúo	Deprec. Acumulada		34:00
34.10	Terrenos				
34.20	Edificios				
34.30	Maquinarias				
34.40					
36.00	DESVALORIZACIONES (Menos)				36:00
36.10					
<b>V.- PERDIDAS</b>					
38.00	PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES				38:00
40.00	PERDIDAS DEL PRESENTE EJERCICIO				40:00
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>				<b>10'419.050.00</b>	

PASIVO			PARCIALES	TOTALES	No.
<b>I.- EXIGIBLE A CORTO PLAZO</b>					
11.00	CUENTAS POR PAGAR				11:00
13.00	OBLIGACIONES VENCIDAS (quirografarias, prendarias, hipotecarias, etc.)				13:00
15.00	OBLIGACIONES POR PAGAR	Acreeedores en el País	Acreeedores en el Exterior		15:00
15.10	Quirografarias o Sobregiros				
15.20	Prendarias				
15.30	Hipotecarias				
15.40	Préstamos de Accionis, o Socios				
15.50	Acreeedores por Impuestos (Fisco, Municipio y Otros)				
15.60	Aportes Patronales, Personales, Fondo de Reserva, etc.				
15.70	Dividendos de Accionistas o Socios (Ejercicios Anteriores)				
17.00	OTROS				17:00
<b>II.- EXIGIBLE A LARGO PLAZO</b>					
19.00	CUENTAS POR PAGAR				19:00
21.00	OBLIGACIONES POR PAGAR	Acreeedores en el País	Acreeedores en el Exterior	9'415.000.-	21:00
21.10	Quirografarias o Sobregiros				
21.20	Prendarias				
21.30	Hipotecarias				
21.40	Préstamos de Accionis o Socios				
21.50	Acreeedores por Impuestos (Fisco, Municipio y Otros)				
21.60	Aportes Patronales, Personales, Fondo de Reserva, etc.				
23.00	OBLIGACIONES EMITIDAS (Art. 236 Ley de Compañías)				23:00
25.00	OTROS				25:00
<b>III.- OTROS PASIVOS</b>					
27.00	CREDITOS DIFERIDOS				27:00
29.00	UTILIDADES DIFERIDAS (Por Ventas a Plazo)				29:00
31.00	APORTES DE ACCIONISTAS O SOCIOS PARA CAPITALIZACIONES FUTURAS				31:00
33.00	CREDITOS A FAVOR DE LA CASA MATRIZ				33:00
35.00	CUENTAS EN PARTICIPACION				35:00
37.00	OTROS				37:00
39.00					39:00
<b>IV.- CAPITAL Y RESERVAS</b>					
41.00	CAPITAL SOCIAL			1'000.000.00	41:00
41.10	Acciones		1'000.000.00		
41.20	Aportaciones (Cía. Ltda.)				
41.30	Capital asignado cías. extranjeras				
43.00	RESERVAS				43:00
43.10	Legal (Art. 103 y 333 Ley de Compañías)				
43.15	Otras reservas legales (Leyes de Fomento)				
43.20	Estatutarias				
43.30	Facultativas				
45.00	CAPITAL SUPERAVIT				45:00
45.10	Superávit proveniente de revalorizaciones de terrenos				
45.20	Superávit proveniente de revalorizaciones de otros activos fijos				
45.30	Otras (Donaciones, etc.)				
45.40	MENOS: Déficit por desvalorizaciones				
<b>V.- GANANCIAS</b>					
47.00	UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES				47:00
49.00	UTILIDADES DEL PRESENTE EJERCICIO		4.050.00	4.050.00	49:00
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>				<b>10'419.050.00</b>	
CUENTAS DE ORDEN					
10.00	Fianzas, Garantías y otras deudas solidarias				
20.00	Depósitos dados en garantía por administradores y empleados				
30.00	Mercaderías dadas o recibidas en consignación				
40.00	Valores recibidos y dados en custodia, etc.				
50.00					
<b>TOTAL</b>					

MOVIMIENTO FINANCIERO DE BIENES Y SERVICIOS

NOTA IMPORTANTE: en las cuentas que aparecen en este formulario del Movimiento Financiero de Bienes y Servicios, deberán consignarse los valores de adquisición o venta en el ejercicio.

ANEXO No. 1 Corresponsiente al período de 10. de Enero al 31 de Diciembre 1.974.

CONCEPTO	PAIS DE PROCEDENCIA O DESTINO					
	MERCADO NACIONAL	Bolivia, Colomb. Chile, Perú, Vzla. AREA ANDINA	Agtna., Brasil Mxco, Parg. Urug. (ALALC)	ESTADOS UNIDOS	ALEMANIA FED. Y JAPON	OTROS PAISES
<b>I.- EGRESOS DEL EJERCICIO POR:</b>						
10. COMPRAS O IMPORTACIONES CIF						
10.0 Materias primas						
10.1 Productos semielaborados						
10.2 Productos terminados o Mercaderías						
10.3 Suministros y Materias Auxiliares						
10.4 Maquinarias						
10.5 Equipos y Accesorios						
10.6 Muebles y Enseres						
10.7 Vehículos						
10.8 Otros Activos						
20. INVERSIONES						
20.0 Acciones de Compañías Anónimas						
20.1 Aportes en Otras Compañías						
20.2 Cédulas Bancarias						
20.3 Bonos Gubernamentales						
20.4 Obligaciones, Bonos emitidos por Compañías						
20.5 Otras Inversiones Fiduciarias						
30. PAGOS POR TECNOLOGIA						
30.0 Patentes adquiridas						
30.1 Marcas adquiridas						
30.2 Diseños industriales						
30.3 Derechos de Autor						
30.4 Procesos NO patentados						
30.5 Asistencia Técnica						
40. EGRESOS VARIOS POR:						
40.0 Intereses y Comisiones por Préstamos						
40.1 Arrendamientos Pagados (TOTALES)						
40.2 Impuestos pagados (TOTALES)	23.220.31					
40.3 Regalías pagadas (Petroleras)						
40.4 Concesiones						
40.5 Seguros						
40.6 Otros Activos Intangibles						
50. PRESTAMOS CONCEDIDOS A:						
50.1 Filiales						
50.2 Accionistas						
50.3 Otros						
<b>II.- INGRESOS DEL EJERCICIO POR:</b>						
60. VENTAS O EXPORTACIONES FOB						
60.0 Materias Primas						
60.1 Productos semielaborados						
60.2 Productos Terminados o Mercadería						
60.3 Suministros y Materiales Auxiliares						
60.4 Maquinaria						
60.5 Equipos y Accesorios						
60.6 Muebles y Enseres						
60.7 Vehículos						
60.8 Servicios comprados						
60.9 Otros Activos						
70. COBROS POR TECNOLOGIA						
70.0 Patentes						
70.1 Marcas						
70.2 Diseños Industriales						
70.3 Derechos de Autor						
70.4 Procesos no patentados						
80. PRESTAMOS RECIBIDOS DE:						
80.1 Bancos e Instituciones de Crédito Privado						
80.2 Instituciones Crédito Público						
80.3 De Casa Matriz o filiales						
80.4 De accionistas						
80.5 De otras empresas						
90. INGRESOS VARIOS POR:						
90.0 Acciones de Otras Compañías						
90.1 Cédulas, Bonos y Obligaciones						
90.2 Intereses Percibidos						
90.3 Arriendos Percibidos						
90.4 Comisiones Ganadas						
90.5 Utilidades Recibidas						
90.6 Concesiones						
90.7 Otros ingresos percibidos						

CLASE DE EQUIPO, MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS FINALES QUE TIENEN MAYOR IMPORTANCIA EN EL RENDIMIENTO, COSTOS E INGRESOS DE LA EMPRESA

Corresponsiente al período del \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

CONCEPTO	NOMBRE Y ESPECIFICACIONES
Equipo adquirido	1)
	2)
	3)
Materias Primas más importantes utilizadas	1)
	2)
	3)
Producto (s) Final (es) y/o servicios prestados	1)
	2)
	3)

Los infrascritos Gerente y Contador de la compañía, a nombre de la cual presentamos esta información, declaramos que todo el contenido de este formulario es verídico, correcto y completo.

*[Firma]*  
EL GERENTE (REPRESENTANTE LEGAL)

*[Firma]*  
LAURA VILLOTA DE ZAMBRANO  
CONTADORA PUBLICA

Hemos revisado el Balance General, el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y las demás informaciones que preceden, y en nuestra opinión, exponen fielmente la situación de la Compañía y los resultados de sus operaciones durante el correspondiente ejercicio económico, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados.

*[Firma]*  
Comisario

Comisario

Lugar y Fecha: Guayaquil, 22 de Abril de 1.975.....

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Correspondiente al período del 10 de Enero al 31 de Diciembre de 1.974

CONCEPTOS	EN EL PAIS	AL EXTRANJERO	
<b>1000 INGRESOS OPERACIONALES POR:</b>			<b>455.847.00</b>
1010 Venta de Mercancías fabricadas por la sociedad			
1012 Ventas de mercancías no fabricadas por la sociedad			
1014 Ventas de productos en proceso (intermedios o semi elaborados)			
1016 Ventas de productos agrícolas			
1018 Venta de productos de ganadería, silvicultura y avicultura			
1020 Venta de semovientes	455.847.00	455.847.-	
1022 Venta de productos de minas y canteras (excepto petróleo)			
1024 Venta de petróleo crudo			
1026 Venta de terrenos (Anótese costo en renglón 3053)			
1028 Venta de edificios, departamentos, oficinas, etc. (Anótese costo en renglón 3054)			
1030 Arrendamientos			
1032 Editoriales, litografías, tipografías			
1034 Energía eléctrica			
1036 Radio y televisión			
1038 Transporte			
1040 Clínicas			
1042 Hoteles			
1044 Espectáculos			
1046 Otros Servicios			
<b>COSTOS</b>			
<b>2000 MERCADERIAS NO FABRICADAS POR LA COMPANIA (Costo de ventas)</b>			
2010 Inventario Inicial			
2011 Compras en el país			
2012 Mercaderías Importadas de Países Pacto Andino			
2013 Mercaderías Importadas de Otros Países			
2014 Inventario Final (menos)			
<b>3000 MERCADERIAS FABRICADAS POR LA COMPANIA (Costo de producción vendida)</b>			
<b>3010 Materias Primas utilizadas</b>			
3011 Inventario Inicial			
3012 Compras en el País			
3013 Compras en los países del Pacto Andino			
3014 Compras en otros países			
3015 Inventario Final (menos)			
<b>3020 Mano de Obra Directa</b>			
<b>3030 Gastos de Fabricación</b>			
3031 Suministros y materiales			
3032 Inventario Inicial			
3033 Compras en el País			
3034 Compras en los países del Pacto Andino			
3035 Compras en otros países			
3036 Inventario final (menos)			
3040 Mano de Obra Indirecta			
3041 Depreciación de Activos Fijos			
3042 Agua, Luz, Teléfono, etc.			
3043 Seguros			
3044 Combustibles y lubricantes			
3045 Repuestos y accesorios			
3046 Empaques y envases			
3047 Patentes, marcas, asistencia técnica y otros gastos por tecnología imputables como costos de fabricación.			
3048 Mantenimiento y Reparaciones			
3049 Inventario Inicial de Productos en Proceso			
3050 Inventario Final de Productos en Proceso (menos)			
<b>Costo Total Artículos Terminados</b>			
3051 Inventario Inicial de Artículos Terminados			
3052 Inventario Final de Artículos Terminados (menos)			
3053 Edificios, departamentos, oficinas (costo)			
<b>UTILIDAD BRUTA</b>			<b>455.847.00</b>
<b>4000 GASTOS EN VENTAS</b>			
4010 Sueldos y Jornales (no incluidos en costos)			
4012 Comisiones a empleados y particulares			
4014 Beneficios Sociales, indemnizaciones y otros de Ley (excepto 15% trabajadores)			
4016 Gastos de viaje, viáticos y movilizaciones			
4018 Propaganda			
4020 Fletes			
4022 Otros			
<b>5000 GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>			<b>451.797.00</b>
5010 Sueldos y Jornales (no incluidos en costos)	155.847.00		
5012 Beneficios sociales, indemnizaciones y otros de Ley (excepto 15% trabajadores)			
5014 Honorarios a miembros del directorio y otros			
5016 Arrendamiento de locales			
5018 Gastos de Representación			
5020 Agua, luz, teléfono (no incluidos en costos)			
5022 Otras depreciaciones (no registradas en costos)			
5024 Amortización de Intangibles			
5026 Amortización de diferidos			
5028 Impuestos (excepto a la Renta y adicionales)	23.220.31		
5030 Contribución a la Superintendencia de Cías.			
5032 Regalías Pagadas (Cías. Petroleras)			
5034 Otros	272.729.69		
<b>UTILIDAD (PERDIDA EN OPERACION)</b>			<b>4.050.00</b>
<b>6000 OTROS INGRESOS</b>			
6010 Venta o redención de papeles fiduciarios bonos, acciones, etc. (Utilidades percibidas)			
6020 Dividendos por acciones y por participaciones en otras Compañías			
6030 Intereses devengados			
6040 Comisiones devengadas			
6050 Otros			
<b>7000 OTROS GASTOS</b>			
7010 Concesiones			
7012 Intereses pagados			
7014 Deudas Incobrables (Autorizadas por la Dirección General de Rentas)			
7016 Desvalorizaciones			
7018 Otros Gastos no especificados			
<b>UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO (Cuentas 49.00 ó 40.00 Balance)</b>			<b>4.050.00</b>
<b>DISTRIBUCION DE UTILIDADES (Arts. 112 y 266 Ley Cías.)</b>			
Resuelta por la Junta General de Socios O Accionistas de .....			
<b>A.- UTILIDADES</b>			
10.10 De ejercicios anteriores			
10.20 Del presente ejercicio (Cuenta 49.00 del Balance)		4.050.00	
<b>SUMA DE UTILIDADES A DISTRIBUIRSE (10.10 + 10.20)</b>		<b>4.050.-</b>	
<b>B.- DISTRIBUCION</b>			
-20.01 15% para trabajadores (Art. 96 del Código del Trabajo)			
-20.02 Compensación de Pérdidas de Ejercicios Anteriores			
-20.03 Reserva Legal (Arts. 103 y 333 Ley de Compañías)			CR 1.050.00
-20.04 Para otras Reservas Legales (Leyes de Fomento)			
-20.05 Reservas Estatutarias			
-20.06 Reservas Facultativas			CR 3.000.00
-20.07 Asignaciones Especiales			
-20.08 Reserva para Readquisición de Acciones Propias			
-20.09 Para dividendos de los Accionistas o Socios en el País			
-20.10 Para dividendos a los Accionistas o Socios en el Exterior			
-20.11			
<b>TOTAL DISTRIBUIDO</b>			<b>4.050.00</b>
<b>OBLIGACIONES Y SANCIONES</b>			

Las compañías constituidas en el Ecuador sujetas a la vigilancia y control de la Superintendencia de Compañías -anónimas, en comandita por acciones, de economía mixta y de responsabilidad limitada- están obligadas a enviarle, dentro del primer cuatrimestre de cada año, los documentos señalados en el primer artículo del Decreto Supremo del Decreto 1353-A, publicado en el R. O. 720 de 13 de enero de 1975.

Las compañías extranjeras que operan en el Ecuador innumeradas deben enviar a la Superintendencia de Compañías, dentro del primer cuatrimestre de cada año, los documentos señalados en el tercer artículo del Decreto Supremo antes mencionado.

Las sanciones previstas en el Decreto 1353-A para los Administradores y para la compañía que no cumplieren con la obligación de enviar, dentro del plazo legal, los documentos constantes en las disposiciones referidas de dicho Decreto, son las siguientes: para el administrador, multa de un mil a diez mil sucres, salvo que, oportunamente, haya comprobado la imposibilidad de presentar aquellos documentos; y para la compañía, multa de cincuenta a quinientos sucres, por cada día de retraso en su presentación.

Todas las compañías sujetas a la vigilancia de la Superintendencia, están obligadas a pagar una contribución anual para su funcionamiento, de conformidad con el art. 427 de la Ley de Compañías, contribución que es fijada en forma general por el Superintendente mediante resolución anual. La mora en el pago de contribuciones a la Superintendencia de Compañías, es sancionada con el máximo interés convencional permitido por la Ley, y para su recaudación el Superintendente tiene jurisdicción coactiva.